Indu1.a y Coincrcio

Sef%or (a) (es)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
CRA. 4 NO 7245 P
BOGOTA D.C.

Referenda RESCLUqION: 68359

4.. Eecha:. j. 2811212009

ExpediØnt4: 357478
Trrnite:: 11 PCT-PATENT
Evento 379 EASE NACIC
Actuacicn 432 COMUNICA(

Comedldamente is soicito presentarse.a este De
00 PIso Qunto (8), dela ciudad de Bogota D.C., d contados a partir del ºnvio de Ia presents citaci jornada continua, con el fin de notificarle persona referencia proferida d ntro del expediento tramita elasunto. . .

De no hacerse presen.e en el tØrmino lndkado or notificarØ por edlcto, pl cuat se fijarØ por et tern Dócurn.entación e lnfornación.

Para su cornodidad el texto completo de la resolu
web.de la Entidadsde el dia. hØbil. siguiente consultada desdo un 5omputador con acceso a In,
nimero do resoluolOrl a travØs do Ia opción SE seMcios cönsuita àcos administrativos..

. . En casodo quese haya notlficadohagacaso cm

. .  . Secretarta G

$U’ERiNTENDENCIADE INC

Sods

. . Al cotestat favor indique el nmro de
radioiôfl consignado ertj s41

Im

1:1

0

REPUBLICA DE
SUPERINTENDENCIA DE IN

Por la cual se otorga una

CEI1F

Rad. PCT/ 03-57476

EL SUPERINTENDENTE DE

en ejerciclo de sus facultades legales, en esp 3, numeral 30 del deci

CONS

PRIMERO: Que la solicitud de patente de invent CIAN-I H-I NDOL-7-IL)-(4-(4-FLUORFENETIL)- SALES", que corresponde a la solicitud intern diclembre del 2001, fue radicada en esta Sup(nümero 03057476 para que se iniciara la Cooperacion en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que el: extracto de esta solicitud f Industrial NO 534 del 28 de noviembre del 2003, por parte de tercercs.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo articulo 45 de la Decision 486 de la ComisiOn d respuesta a las observaciones de carÆcter tØcn administrativo, relacionadas con la patentat establecidos por esta DecisiOn, para la concesi

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito 0000 del 18 de febrero del 2009, atendiO presentando nuevos folios 156 a 158 con el text originalmente aportadas. Sin embargo, para capitulo reivindicatorio visible a folios 167 y 16 acuerdo con la solicitud efectuada a travØs el n radicado bajo el No 03-057476-00008-0000. Es, de igual manera se ajusta a las prescripciones 486.

QUINTO: Que en virtud de to dispuesto en el ComisiOn de La Comunidad Andina se otorg

Industria y Comercio "\
S U PE RI N T E N OENC IA

V COMERCIO

68359

de invenciOn

)STRIA V COMERCIO
delas que se confirieron en el articulo 523 de 2009, y

da "MET000 PARA OBTENER (3-ZlN-1-IL)-METANONA Y SUS PCT/EP 01/15240 de fecha 21 de ncia el 08 de julio del 2003 bajo el acional en virtud del Tratado de

icado en la Gaceta de la Propiedad se hubieran presentado oposiciones

reqiriO al solicitante en los tØrminos del Corunidad Andina, para que presentara visbles a folios 124 a 148 del cuademo ad:0 cumplimiento de los requisitos de a patente.

bajo el nclmero 03-057476-00007-monte el requerimiento formulado, reivindicaciones que reemplazan las nte estudlo se tendrÆen cuenta el mado por ocho reivindicaciones, de
I do fecha 16 de diciembre del 2009 D capftulo reivindicatorio presentado das en el articulo 34 de la Decision

44e la DecisiOn 486 expedida por la tes "...para las invenciones, sean de

Sede Centro: Carrara 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10 Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 5870000 Fax: 5870284. Linea 0180000-910165
Web: www,si.00v.co e-mail: infossicqv.co Bogota D.C. - Colombia

0

REPUBLICA I
SUPERINTENDENCIA DE

Por la cual se otorgau

Rad. PCT/ 03-57478

producto 0 de procedimiento, en todos los nuevas, tengan nivol inventivo y seen susce/

SEXTO: Que en el presente caso cumplen reivindicaciones I a 8 contenidas en los fc encuentra procedente conceder para las ii

ARTICULO PRMERO: Otorgar el privilE
en fase nacional en virtud del Tratado de creaciOn denominada:

METODO PARA OBTENER
P1PERAZIN-1

C$asiflcación [PC: A 61 K 3

Reivindicación(es): I a 8

Titular(es): MERCK PATENT

Domicilio(s): Darmstadt,

lnventor(es): Helene Crassier, Steffen Emmert.

Prioridad N°: 10102 944.6

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCA

Y COMERCIO

168359

de invención

de Ia tecnologia, siempre qua sean aplicación industrial".

os indicados en el numeral anterior las 168, razôn por la cual este Despacho privileglo de patente soticitado.

ante de invenciOn a la solicitud que entró iOn en Materia de Patentes (PCT), para la

)L-7-IL)-(444-FLUORFENETIL)..
V SUS SALES"

167y 168

Henning Bttcher, Andreas Bathe y

23 de enero del 2001 Pals: DE.

$ede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pios 2, 5, 7 y 10 Sede CAN: Tr. 40A No. 38-80 Conmutador: 5870000 Fax: 5870284. Linea 0180000-910165
Web: w s1c,00 e-mail: infotsic.00v.ço
Bogota D.C. - Colombia

REPUBUCA I
SUPERINTENDENCIA DE

Par Is cual se otorga

Rad. PCT/ 0357478

Soticitud Internacional N°: PCT/EP

Vigente desde: 21 de diciembre del

S ARTICULO SEGNDO: El titular tendrA los Decision 486 de Ia Comlsión de Is Comu vigentes sabre prpiedad precise deberÆcancelar Is tasa anual de mantenirr refeiida norma comunitaria

Industria y Cornercio
S RE R1NTE N DE NC IA

V COMERCIO

68359

de.invenciOn

7t8

Fecha: 21 de diciembre del 2001.

Haste: 21 de diciembre del 2021

y las obligaciones establecidos en Is
dine y demàs disposiciones legales
pars mantener vigente Is patente Se
Iforme Ia dispone el arttculo 80 de Is

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copiaJautæticade esta resoluciOn yet certificado de patente, previas (as anotaciones en los Hbo dejregistro.

ARTICULO CUATO: Notificar et contenig
Clemencla de PÆØz, ensu calidad de
sus veces, entregndo1e copia de is misma,
de reposiclOn ante el Superintendente de In
momenta de Is notificaclOn personal a dent

resente resoluclOn a Is doctors Luz Merck Patent GmbH., a a quien haga iole que contra ella procede el recurso Comerolo, del cual podrÆ hacerusa al 5 dies hÆbfles siguientesa eUa.

NOTIFIQUESE
Dada en Boot D. a los 29 DC. 2009

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA V cOMERCIO,

GU’tAVO VALBUENA QUIIONES

Doctors -((’cZJ

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
CarrØra 4 NO 72 35.
D.C.

Sede Centro: Carrera 13 No. 21-00 Pisos 2, 5, 7 10 Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 5870000 Fax: 5870284, Lines 0180000-910165
Web: www.sic.pov.co e-mail: infosic.pov.co Bogota D.C. - Colombia

RON

044 59

- - f

40

we 29!

me,cR

W, C14"Wnf?71

,a4awmw 6

7O8

e44: Z1/12/OO1
//12/2O2?

44 s 747 u.Øt co
ew c9,. ó’8359
te44wnŁ 44 edwØa 44I/ca nd